



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Marzo de 2009

058/09

Expte. N° 14.165/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que a través de Nota ingresada N° 2513/08, el Ing. Pedro Valentín Romagnoli eleva el nuevo Reglamento Interno de la materia **Hidráulica Aplicada** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 387/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 3 de Diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **HIDRAULICA APLICADA (C-27)** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presentado por el Ing. Pedro Valentín ROMAGNOLI, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Pedro Valentín ROMAGNOLI, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I
Res. N° 058-HCD-09
Expte. N° 14.165/06

Materia : HIDRAULICA APLICADA **Código:** C-27
Carrera : Ingeniería Civil **Plan de Estudios:** 1999 mod.
Profesor : Ing. Pedro Valentín ROMAGNOLI
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Segundo Cuatrimestre de Cuarto Año
Distribución Horaria : 8 horas Semanales - 120 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Etapa de Cursado (Primera Etapa):

Las condiciones necesarias para alcanzar la Promoción son las siguientes:

- Asistencia no menor al 80 % del total de las Clases Prácticas
- Aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos
- Nota mínima de cuarenta (40) puntos en Exámenes Parciales.

La **Calificación Final** del alumno, es la ponderación de los resultados promedios de los siguientes aspectos evaluativos, a saber, Parciales, Coloquios y otras tareas.

A: Parciales Consisten en evaluaciones por núcleos o módulos temáticos. Se efectuarán tres (3) instancias evaluadoras con sus respectivas recuperaciones. El último Parcial es con modalidad Oral y con un carácter integrador. Evaluaciones estas que se calificarán de cero (0) a cien (100).

Los alumnos que opten por rendir la evaluación recuperatoria cualquiera haya sido la nota primitiva del examen parcial respectivo, la nota final lo constituye la última obtenida en la evaluación recuperatoria.

B: Desempeño Actitudinal -Individual: Es el cumplimiento del estudiante, de las actividades que desarrolle en la cátedra, teniendo en cuenta su actitud, participación, responsabilidad, etc. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100), etc.

C. Evaluaciones varias

C.I. Trabajos Prácticos de resolución de problemas y **Coloquios** (evaluación práctica, escrita, rápida máximo diez (10) minutos).

C.II. Actividades Varias: Comprenden

- Una (1) evaluación temática de carácter teórico-práctico del módulo Hidrología.
- Realización de un (1) trabajo integrado por grupos, según las consignas de la cátedra, con evaluación grupal e individual.
- Trabajos o monografías complementarios que la cátedra indique.

Con una escala de 0-100, se calificará a cada actividad y el valor promedio se considera para la calificación final, según corresponda.



De la Evaluación por Tema

Mediante la Evaluación por Tema (ET) se procura corregir los errores conceptuales y procedimentales detectados en la misma. Con una duración de sesenta (60) minutos. De carácter teórico-práctico (0.30 hs teoría y 0.30 hs. de práctica).

Primera Etapa de Cursado Normal

PUNTAJE FINAL

$$PF = 0.6 * \text{Parciales} + 0.05 * \text{Desempeño Actitudinal} + 0.10 * (\text{Trabajos Prácticos} + \text{Coloquios}) + 0.25 * (\text{Evaluación Temática} + \text{Trabajo Integrador y otras tareas})$$

El puntaje final obtenido por el alumno se traduce en una escala de cero (0) a cien (100) y constituye la nota final obtenida en la materia.

Resultados y Nota final del Cursado según puntaje Final

- Si esta es de setenta (70) puntos, o más, el alumno **Promociona** la materia.
- Si el estudiante obtuviese menos de cuarenta (40) puntos, quedará en condición de **Libre**, debiendo cursar la materia nuevamente.
- Si la nota se encuentra entre 40 y 69 puntos, pasan a la Etapa de Recuperación o Segunda Etapa.

Calificación Final de la Etapa Normal de Cursado

La calificación final será volcada a la Escala 1-10 vigente en esta universidad mediante la aplicación de la siguiente TABLA:

Puntaje Final	70 - 74	75 - 80	81 - 90	91 - 100
Calificación Final	7 (Siete)	8 (Ocho)	9 (Nueve)	10 (Diez)

Etapa de Recuperación o Segunda Etapa

En este período no se imparten nuevos conocimientos y para poder determinar si el alumno ha alcanzado los conocimientos para promocionar la materia, se llevaran a cabo una o más evaluaciones o exigencias que establecerá la cátedra (evaluación por temas; de carácter teórico-prácticas, examen global en la fase inicial de la etapa de recuperación, re-validación de trabajos prácticos, etc.) según el caso.

Fase Inicial de Segunda Etapa

Puntaje Final

Los estudiantes aprueban la Fase Inicial de esta Etapa si obtienen **un mínimo de sesenta (60) puntos**, caso contrario pasan a la Fase Final de la Segunda Etapa.

Fase Final de Segunda Etapa

Si al finalizar la fase final de la Etapa de Recuperación o Segunda Etapa, los alumnos no obtienen un mínimo de sesenta (60) puntos, quedan en condición de **Libres** en la materia.

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 3 -

ANEXO I
Res. N° 058-HCD-09
Expte. N° 14.165/06

Puntaje Final en la materia

El puntaje final resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (Primera y Segunda) y será volcado a la escala de Calificación Final que se detalla más adelante.

$$PF = (\text{Puntaje Primera Etapa} + \text{Puntaje Segunda Etapa}) / 2$$

La nota correspondiente surge de aplicar la siguiente TABLA:

Puntaje	81 - 85	77 - 80	72 - 76	66 - 71	61 - 65	56 - 60	50 - 55
Nota	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Handwritten initials

Handwritten signature
Ing. Pedro Valentín ROMAGNOLI
Hidráulica Aplicada

-- 00 --